CORTE SUPREMA ACTA BE INSTALACION

SEGUNDA SALA

En Santiago, a cinco de marzo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la SEGUNDA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR KUNSEMULLER

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ y CERDA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y LAGOS.

Se deja constancia que por estar inhabilitados, para conocer de los autos Rol Nro. 3.118-15, incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala, los Ministros señores **Juica**, **Dolmestch**, **Brito** y **Cisternas** integran el primero y el segundo la Primera Sala, el tercero la Cuarta Sala y el último la Tercera Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA